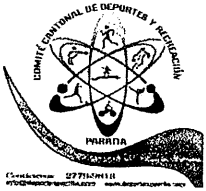


# Adjudicación y notificación



# Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita

Ced.Jur. 3-007-075300

## ORDEN DE COMPRA

N° 0054 2017

Proveedor: Candi Cruz Cespedes

Contacto:

Ced.Jur 6-284-095

Tél. 8720-2453

Fecha : martes, 19 de diciembre de 2017

Licitación 2017CD-000002

Sírvase por este medio suministramos los siguientes artículos:

Uso interno de CDDR

#	Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Total	Partida	C.Contable	C.Presup
1	Instructora de Zumba	5	Ø300.000,00	Ø1.500.000,00	1-04-99	RYS	2017
	UL			Ø0,00			
	RJD-CCDRP-019-2017			Ø0,00			
				Ø0,00			
				Ø0,00			
Costo Total				Ø1.500.000,00			

El Comité de Deporte y Recreación de Parrita, al ser un órgano adscrito de la Municipalidad de Parrita (Titulo VII del Código Municipal), es exonerado de impuestos. (Artículo 8 del Código Municipal)

Fecha de inicio: 08-ene-18

Fecha de finalización: 08-jun-18

Periodo: 1 mes

Forma de pago: mensual

Condiciones de Pago: SEGÚN CARTEL

  
Arnelis Elizondo Morales  
Elaborado por:  
Oficina Adm

  
German Silva Miranda  
Autorizado  
Junta Directiva

  
Recibido

60204028

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA  
RJD-CCDRP-019-2017**

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita, Junta Directiva. Parrita, a las 18 horas del 18 de Diciembre de dos mil diecisiete.-----

Contratación adicional al amparo del contrato de la Contratación Directa 2017CD-00002 en la cual se realizó la **"CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA"**

**CONSIDERANDO**

- I. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita adjudicó la Contratación Directa 2017CD-00002 para la **CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA** a la instructora Candy Cruz Céspedes, por un plazo de 09 meses.
- II. Que la formalización de dicha contratación se realizó mediante la Orden de Compra 0003-2017, por un monto de  $\phi$ 2.700.000.00 pagaderos en 09 tractos iguales mensuales.
- III. Que la Orden de Inicio de dicha contratación se emite el 10 de febrero de 2017 y finaliza el 10 de noviembre de 2017.
- IV. Mediante acuerdo de la Junta Directiva del CCDRP realizada el 02 de noviembre de 2017, acuerdo No. 3 de la sesión **31-2017** de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Administrativa, acordó  
**"Ampliar la Contratación Directa 2016CD-00002 en la cual se realizó la "CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA" a favor de la instructora Candy Cruz Céspedes. Para que se ejecute un mes adicional."**
- V. El monto de la ampliación fue de  $\phi$ 300.000 que correspondió a un mes adicional. Según orden de compra 00051-2017.
- VI. Que la contratación original, considerando la ampliación concluye el 11 de diciembre y los servicios fueron cancelados y recibidos a entera satisfacción.
- VII. Que la norma faculta a la administración a realizar una contratación adicional, sobre la base de un contrato ya ejecutado y al respecto el artículo 209 del Reglamento de Contratación indica que:

Artículo 209.—Contrato adicional. Si ejecutado un contrato, la Administración requiere suministros o servicios adicionales de igual naturaleza, podrá obtenerlos del mismo contratista, siempre que éste lo acepte y se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el nuevo contrato se concluya sobre las bases del precedente.
- b) Que se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se ejecutaron las obligaciones, pudiendo el contratista mejorar las condiciones iniciales.
- c) Que el monto del nuevo contrato no sea mayor al 50% del contrato anterior, contemplando los reajustes o revisiones y modificaciones operadas. Cuando el objeto del contrato original esté compuesto por líneas independientes, el 50% se calculará sobre el objeto y estimación general del contrato y no sobre el monto o cantidad de alguna línea en particular. En los contratos de objeto continuado el 50% se considerará sobre el plazo originalmente convenido sin considerar las prórrogas.
- d) Que no hayan transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto. Cuando la recepción provisional del objeto coincida con la definitiva, el plazo comenzará a contar a partir de esta fecha. En contratos con plazos de entrega diferidos, contará a partir de la última entrega de bienes. Se excluyen del cómputo de este plazo la ejecución de prestaciones subsidiarias de la principal, como el plazo de garantía sobre bienes o servicios de soporte y mantenimiento derivado del principal.
- e) Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún incumplimiento grave.

Para utilizar esta modalidad, será requisito que dentro del plazo de los seis meses, conste en el expediente la debida motivación y promulgación, por quien tenga competencia para adjudicar, del acto administrativo que contenga la decisión en que se funde el nuevo contrato.

La sumatoria del contrato precedente y del nuevo podrá exceder el límite económico del tipo de procedimiento originalmente utilizado. Esta modalidad no es aplicable a contratos de obra. Para lo anterior se deberá considerar los alcances del artículo 37 de la Ley de Contratación Administrativa y lo establecido en el presente Reglamento.

VIII. Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación es posible realizar una contratación adicional por un plazo de 5 meses.

IX. Es posible verificar que el contrato adicional es completamente válido por cuanto:

- a) Que el nuevo contrato se elaboró sobre las bases del precedente.
- b) Se mantienen los precios y las condiciones con base en los cuales se ejecutaron las obligaciones del contrato precedente.
- c) El monto del nuevo contrato es de **¢1,500.000**, por lo que no es mayor al 50% del contrato anterior.

- d) No han transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del servicio.
- e) El contrato precedente fue recibido a entera satisfacción.

### POR TANTO

Mediante acuerdo de la Junta Directiva del CCDRP realizada el 18 de diciembre de 2017, acuerdo No. 7 de la sesión 36-2017 y de conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento de Contratación Administrativa, en función de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de un uso eficiente de los recursos institucionales y de garantizar la buena administración de los recursos, SE RESUELVE:

- 1) Aprobar un contrato adicional a la Contratación Directa 2017CD-000002 en la cual se realizó la **“CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA** a favor de la instructora Candy Cruz Céspedes

Para que se ejecute **5** meses adicionales como parte de la necesidad de continuar con el proceso del desarrollo recreativo de la población adulta mayor y demás habitantes del cantón, a partir del 08 de enero y hasta el 08 junio 2018.

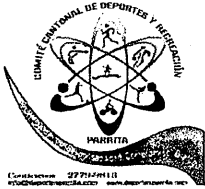
El monto del contrato adicional es de  $\phi$ 1.500.000.

NOTIFÍQUESE.

**MsC. German Silva Miranda**  
**Presidente**

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita**





# Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita

Ced.Jur. 3-007-075300

## ORDEN DE COMPRA

N° 0051 2017

Proveedor: Candi Cruz Cespedes

Contacto:

Ced.Jur 6-284-095

Tél. 8720-2453

Fecha : viernes, 10 de noviembre de 2017

Licitación 2017CD-000002

Sírvase por este medio suministrar los siguientes artículos:

Uso interno de CCCR

#	Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Total	Partida	C.Contable	C.Presup
1	Instructora de Zumba	1	€300.000,00	€300.000,00	1-04-99	RYS	2017
	UL			€0,00			
	RJD-CCDRP-014-2017			€0,00			
				€0,00			
				€0,00			
<b>Costo Total</b>				<b>€300.000,00</b>			

El Comité de Deporte y Recreación de Parrita, al ser un órgano adscrito de la Municipalidad de Parrita (Título VII del Código Municipal), es exonerado de impuestos. (Artículo 8 del Código Municipal)

Fecha de inicio: 11-nov-17

Fecha de finalización: 11-dic-17

Periodo: 1 mes

Forma de pago: mensual

€300.000,00

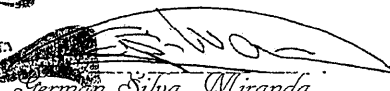
Condiciones de Pago: SEGÚN CARTEL

  
Arelis Elizondo Morales

Elaborado por:  
Oficina Adm

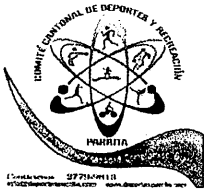


Contáctenos: 2779-9813  
info@deportesparrita.com www.deportesparrita.com

  
Germán Silva Miranda

Autorizado  
Junta Directiva

  
Recibido



# Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita

Ced.Jur. 3-007-075300

## ORDEN DE COMPRA

N° 0051 2017

Proveedor: Candi Cruz Cespedes

Contacto:

Ced.Jur 6-284-095

Tel. 8720-2453

Fecha : viernes, 10 de noviembre de 2017

Licitación 2017CD-000002

Sirvase por este medio suministrarnos los siguientes artículos:

Uso interno de CCDR

#	Articulo	Cantidad	Precio Unitario	Total	Partida	C.Contable	C.Presup
1	Instructora de Zumba	1	€300.000,00	€300.000,00	1-04-99	RYS	2017
	UL			€0,00			
	RJD-CCDRP-014-2017			€0,00			
				€0,00			
				€0,00			
Costo Total				€300.000,00			

El Comité de Deporte y Recreación de Parrita, al ser un órgano adscrito de la Municipalidad de Parrita (Título VII del Código Municipal), es exonerado de impuestos. (Artículo 8 del Código Municipal).

Fecha de inicio: 11-nov-17

Fecha de finalización: 11-dic-17

Periodo: 1 mes

Forma de pago: mensual €300.000,00

Condiciones de Pago: SEGÚN CARTEL

*Arelis Elizondo Morales*  
Elaborado por:  
Oficina Adm



*German Silva Miranda*  
Autorizado  
Junta Directiva

Recibido

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA  
RJD-CCDRP-014-2017**

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita, Junta Directiva. Parrita, a las 18 horas del 02 de noviembre de dos mil diecisiete.-----  
-----

Ampliación del contrato de la Contratación Directa 2017CD-00002 en la cual se realizó la "CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA"

**CONSIDERANDO**

- I. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita adjudicó la Contratación Directa 2017CD-00002 para la **CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA** a la instructora Candy Cruz Céspedes, por un plazo de 09 meses.
- II. Que la formalización de dicha contratación se realizó mediante la Orden de Compra 0003-2017, por un monto de \$2.700.000.00 pagaderos en 09 tramos iguales mensuales.
- III. Que la Orden de Inicio de dicha contratación se emite el 10 de febrero de 2017 y finaliza el 10 de noviembre de 2017.
- IV. Que la importancia de esta contratación es de dar seguimiento al proceso del desarrollo de Zumba en las comunidades y para la población adulto mayor, por lo que es de interés ampliar esta contratación.
- V. Que la norma faculta a la administración a ampliar los contratos durante la ejecución y que al respecto el artículo 208 del Reglamento de Contratación indica que:

Artículo 208.—Modificación unilateral del contrato. La Administración podrá modificar unilateralmente sus contratos tan pronto éstos se perfeccionen, aún antes de iniciar su ejecución y durante ésta, bajo las siguientes reglas:

- a) Que la modificación, aumento o disminución del objeto, no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto.
- b) Que en caso de aumento se trate de bienes o servicios similares.
- c) Que no exceda el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajustes o revisiones, según corresponda.
- d) Que se trate de causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, sea que la entidad no pudo conocerlas pese a haber adoptado las medidas técnicas y de planificación mínimas cuando definió el objeto.
- e) Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público.
- f) Que la suma de la contratación original, incluyendo reajustes o revisiones de precio, y el incremento adicional no superen el límite previsto para el tipo de procedimiento tramitado.



En contratos de prestación continua se podrá modificar tanto el objeto como el plazo. En este último supuesto el 50% aplicará sobre el plazo originalmente contratado, sin contemplar las prórrogas.

- VI. Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación es posible ampliar la contratación en un mes adicional
- VII. Es posible verificar que la ampliación del contrato es completamente válida por cuanto:
- Que la contratación se encuentre en ejecución ya que la finalización es el **10 de noviembre 2017**.
  - Que la modificación no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto, por cuanto se amplía en este caso para dar continuidad a los procesos del desarrollo del programa de **Zumba** en el cantón. Por **un mes más**.
  - Que la ampliación no le cambia el precio al contrato por cuanto se mantiene el monto a pagar por mes.
  - Que se trate de un programa para el desarrollo de un programa recreativo para la población en general en diferentes comunidades del cantón y de la población adulto mayor con una clase específica semanal. Que una modificación al contrato es la mejor forma de satisfacer el interés público.
- VIII. Con respecto de la forma de pago de la contratación, se cancelarían \$300.000 mensuales, tal y como lo establecía la contratación originalmente.

#### **POR TANTO**

Mediante acuerdo de la Junta Directiva del CCDRP realizada el 02 de noviembre de 2017, acuerdo No. **3** de la sesión **31-2017** y de conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de Contratación Administrativa, en función de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de un uso eficiente de los recursos institucionales y de garantizar la buena administración de los recursos, SE RESUELVE:

- Ampliar la Contratación Directa 2017CD-00002 en la cual se realizó la **"CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA"** a favor de la instructora Candy Cruz-Céspedes.

Para que se ejecute 1 mes adicional como parte de la necesidad de continuar con el proceso del desarrollo de la disciplina de Atletismo, a partir del 11 de noviembre y hasta el 11 diciembre 2017.

El monto de la ampliación es de \$300.000.

NOTIFÍQUESE.



**MSc. German Silva Miranda**  
**Presidente**  
**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita**



# Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita

Ced.Jur. 3-007-075300

## ORDEN DE COMPRA

N° 0003 2017

Proveedor: Candi Cruz Cespedes

Contacto:

Ced.Jur 6-284-095

Tel. 8720-2453

Fecha : viernes, 10 de febrero de 2017

Licitación 2017CD-000002

Sirvase por este medio suministrarnos los siguientes artículos:

Uso interno de CCDR

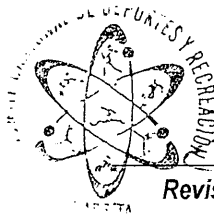
#	Articulo	Cantidad	Precio Unitario	Total	Partida	C.Contable	C.Presup
1	Instructora de Zumba	9	Ø300.000,00	Ø2.700.000,00	1-04-99	RYS	2017
	UL			Ø0,00			
				Ø0,00			
				Ø0,00			
				Ø0,00			
<b>Costo Total</b>				<b>Ø2.700.000,00</b>			

El Comité de Deporte y Recreación de Parrita, al ser un órgano adscrito de la Municipalidad de Parrita (Titulo VII del Código Municipal), es exonerado de impuestos. (Artículo 8 del Código Municipal)

Condiciones de Pago y Entrega: 15 días Contra Factura E informe mensual .

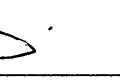
Fecha de inicio: 10/02/2017  
por 9 meses a partir de esta fecha

  
Elaborado por:



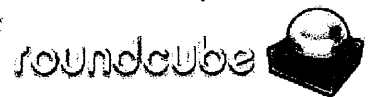
  
Revisado

  
Autorizado

  
Recibido

000054

Asunto **ORDEN DE COMPRA 2017**  
De Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
<info@deportesparrita.com>  
Destinatario Cancan290677 <cancan290677@gmail.com>  
Fecha 10-02-2017 4:06 pm.



- 
- OC- 03-2017 ZUMBA061.pdf (134 KB)
- 

--  
Oficina Administrativa  
Tel. 2779-9813  
Horario  
Lunes,viernes 8-4 p.m

000053

G.C.R. N° 5



N° 693455

ENTERO A FAVOR DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

Ministerio de Hacienda  
Tesorería Nacional

625+2709  
Lugar y fecha: Parrita 10 de feb 2017

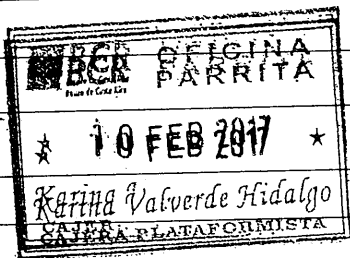
El señor: Candi Yasvini Cruz Caspede

ha depositado, a favor del Gobierno de Costa Rica, la suma de  
67 500<sup>00</sup> , Seiscientos y Siete mil  
quinientos Colones netos colones.

por el siguiente concepto:

Compra directa N° 2017CD-000002

12-2015 FORMAS EFICIENTES S.A. TEL.: 2291-1676 FAX 2291-1682

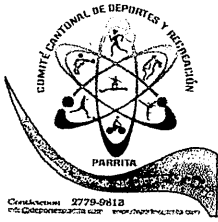


Copia: Interesado

OP. 0613-008 360/50 FORM. 94-Z COD 3138

I

000052



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
 Oficina Administrativa  
 Teléfono 2779-9813  
 e-mail: info@deportesparrita.com

Miércoles 08 de febrero de 2017

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nombre del oferente:	Teléfono:
Candy Cruz Céspedes	8720-2453
Andres Araya S	8604-7269

Con base en lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se le notifica el acuerdo de adjudicación para el siguiente procedimiento:

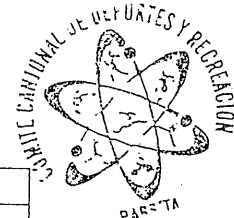
Trámite:	COMPRA DIRECTA No. 2017CD-000002
Objeto del contrato:	Contratación de instructor(a) de Zumba
Acuerdo que consta en:	ACTA 05-2017
Fecha del acuerdo:	03-02-2017

### Detalle de la adjudicación:

Oferta adjudicada	Líneas adjudicadas	Monto adjudicado
Candy Cruz Céspedes	1	\$2,700.000.00

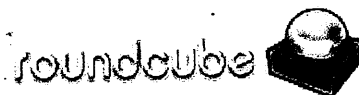
NOTIFICACIÓN PREPARADA POR: Arelis Elizondo Morales, CCDRP

Recibido por:	
Nombre:	Firma:
Cédula:	Fecha:



000051

Asunto **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CARTEL 2017CD-00002 ZUMBA**



De Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
<info@deportesparrita.com>

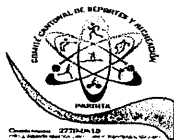
Destinatario Cancan290677 <cancan290677@gmail.com>, Andres Araya  
<andyaraya20@gmail.com>

Fecha 08-02-2017 3:27 pm

- 
- Notificación 2017CD-0002 zumba.pdf (151 KB)
- 

---  
Oficina Administrativa  
Tel. 2779-9813  
Horario  
Lunes,viernes 8-4 p.m

000050



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

03-02-2017

## **ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDR PARRITA COMPRA DIRECTA 2017CD-000002**

Según la Recomendación de adjudicación RA-CCDRP-002-2017- emitida por la Oficina Administrativa, de la COMPRA DIRECTA 2017CD-000002 para la "CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA".

Suscrito por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA, cuya estimación presupuestaria inicial era de \$2,700.000,00.

Una vez revisada la recomendación emitida por la oficina administrativa en cada uno de los puntos considerados, esta Junta Directiva, procede a efectuar la adjudicación de la compra directa.

A continuación se detalla la adjudicación de la contratación en referencia:

Por tanto:

### **1. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN**

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en los puntos 7.4 y 7.8 del cartel, por lo que, por lo que se recomienda en función de la conveniencia y los elementos de calificación:

000049



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

### Justificación de adjudicación

#### Para la línea No.1

En esta línea se presentan dos ofertas pero la oferta #2 al no cumplir con los requisitos de admisibilidad se descarta y queda solo la oferta #1 lo que la convierte en oferta única, la cual obtiene una calificación de 100. Ya que cumple con los requisitos de admisibilidad y experiencia para brindar el servicio.

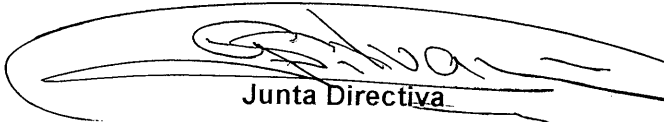
En estas condiciones la oferta #1 es la más conveniente para el Comité, ya que cumple con las condiciones y requisitos solicitados, por tanto se recomienda adjudicar la línea 1 al oferente 1.

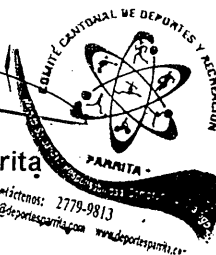
Por tanto se recomienda adjudicar la línea 1 al oferente 1, ya que es la oferta más conveniente.

Por lo tanto al ser las 16 horas del viernes 03 de febrero de 2017, en la sesión ordinaria 05-2017 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, acuerda:

Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2017CD-000002 para la "CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA," de la siguiente manera:

# OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	Candy Cruz Céspedes	1	¢2,700.000.00

  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita



Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
PARRITA -  
Contáctenos: 2779-9813  
[info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com) [www.deportesparrita.com](http://www.deportesparrita.com)

000048





Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

03-02-2017

## Resolución de Adjudicación RA-CCDRP-002-2017

Recomendación para la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2017CD-000002 para la "CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARÁ ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA".

Esta contratación fue solicitada por la JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA, con una estimación presupuestaria inicial de ¢2,700.000,00.

A continuación se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

### 1. OBJETIVO

Este trámite se llevó a cabo para la contratación de un instructor(a) de Zumba a fin de que se desarrollen actividades recreativas dirigidas a la población del cantón para que puedan disfrutar de actividad física y recreativa mediante técnicas que beneficien las salud mental, emocional.

El objetivo es ofrecer una actividad recreativa que fomente la práctica de actividad física en los habitantes del cantón atendiendo una población tanto jóvenes y adultos así como adulto mayor.

### 2. ANTECEDENTES

- a. Mediante la **Decisión Inicial** del 16 de enero del 2017, el Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, el MsC. German Silva Miranda solicita proceder con la contratación de los servicios de un instructor (a) de Zumba para atención de habitantes del cantón de parrita.
- b. De acuerdo a la **Decisión Inicial**, respecto a la estimación presupuestario, se estableció un monto de.

Monto presupuestado: ¢2,700.0000, 00 colones

Partida presupuestaria: 1-04-99

Programa: Recreación y Salud

- c. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la **Junta Directiva del CCDRP** el ente responsable de la supervisión respectiva en coordinación con el o la instructor(a).

000047



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

### 3. EL CONCURSO

- a. El día 31 de enero del 2017, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

Monica Guzman Alvarado: [monicaguzmanalvarado@gmail.com](mailto:monicaguzmanalvarado@gmail.com)

Karina Ch. R: [karinachr2304@hotmail.com](mailto:karinachr2304@hotmail.com)

Andres Araya: [andyaraya20@gmail.com](mailto:andyaraya20@gmail.com)

Candi Cruz Céspedes: [cancan290677@gmail.com](mailto:cancan290677@gmail.com)

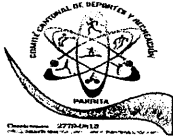
- b. El día 02 de febrero de 2017 a las 15 horas se procedió con la apertura de las ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

Oferta #	Nombre oferente	Cédula
1	Candy Cruz Céspedes	6-284-095
2	Andrés Araya Sánchez	6-404-969

### 4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias se fue realizado por Arelis Elizondo Morales, Secretaria Ejecutiva.

000046



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
 Oficina Administrativa  
 Teléfono 2779-9813 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

**CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS**  
 -según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA

CUADRO ESTUDIO DE OFERTAS  
 DICTAMEN TÉCNICO  
 COMPRA DIRECTA N° 2017CD-000002  
 CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR(A) DE ZUMBA

ITEM	CANT	DESCRIPCION	OFERTA UNO		OFERTA DOS	
			PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION
			Candy Cruz Cespedes		ANDRES ARAYA SÁNCHEZ	
1	1	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA	100	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL CARTEL .	N/A	En los requisitos de admisibilidad se solicito que el instructor deberá contar con Certificado como instructor(a) de ZUMBA FITNESS nivel 1. Y Certificado como instructor(a) de ZUMBA GOLD, ya que este profesional debera atender 5 grupos de los cuales 1 es de Adulto Mayor. El señor Araya manifiesta que no cuenta con el certificado. Así mismo se consulto en la CCSS y el mismo no se encuentra inscrito según la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social N° 17 del 22 de Octubre, 1943 y debido la cercanía de la contratación no cuenta con el tiempo necesario para efectuar la inscripción correspondiente. Referente a la experiencia en la oferta manifiesta que cuenta con 3 años.

1. Certificado de nivel superior 20%  
 Se entregaran 20 puntos por un certificado que disponga el personal ofrecido superior a la establecida en el pliego de condiciones (entiéndase ZUMBA FITNESS nivel 2.)
2. Experiencia adicional 80%:  
 Adicionalmente a la experiencia requerida en este pliego de condiciones, se otorgará 40 puntos por cada año (12 meses exactos) de experiencia adicional, hasta un

Elaborado por:  
 Arelis Elizondo Morales, Secr.Ej  
 03/02/2017

De acuerdo con el estudio de las ofertas, se determina que solo la oferta #1 cumple con los requerimientos cartelarios y la oferta #2 no cumple con los requisitos de admisibilidad por lo que se descarta, ya que no cumple elementos esenciales del cartel como Certificado como instructor(a) de ZUMBA GOLD además de estar inscrito en la CCSS como TI.

Por tanto la oferta #1 es oferta cumple con los requerimientos cartelarios, de acuerdo con el estudio de las ofertas se "ACEPTA"

000045



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

## 5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en los puntos 7.4 y 7.8 del cartel, por lo que, por lo que se recomienda en función de la conveniencia y los elementos de calificación:

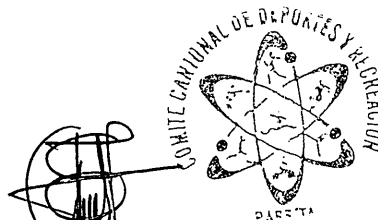
### Para la línea No.1 (única)

En estas condiciones la oferta #1 es la más conveniente para el Comité, ya que cumple con las condiciones y requisitos solicitados, por tanto se recomienda adjudicar la línea 1 al oferente 1.

### CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR -según dictamen técnico-

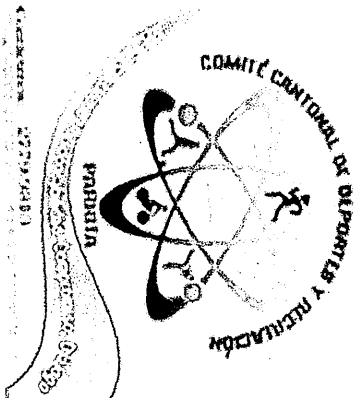
# oferente	Nombre oferente	Líneas recomendadas	Monto recomendado
1	Candy Cruz Céspedes	1	¢2,700.000.00

Quedo a su disposición para cualquier aclaración.



Arelis Elizondo Morales, Secretaria Ej.  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita

000044



# Análisis de ofertas

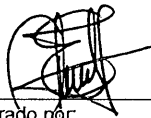
**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA**

**CUADRO ESTUDIO DE OFERTAS  
DICTAMEN TÉCNICO  
COMPRA DIRECTA N° 2017CD-000002  
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR(A) DE ZUMBA**

ITEM	CANT	DESCRIPCION	OFERTA UNO		OFERTA DOS	
			PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION
			Candy Cruz Cespedes		ANDRES ARAYA SÁNCHEZ	
1	1	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA	100	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL CARTEL .	N/A	En los requisitos de admisibilidad se solicito que el instructor deberá contar con Certificado como instructor(a) de ZUMBA FITNNES nivel 1. Y Certificado como instructor(a) de ZUMBA GOLD, ya que este profesional debera atender 5 grupos de los cuales 1 es de Adulto Mayor. El señor Araya manifiesta que no cuenta con el certificado. Asi mismo se consulto en la CCSS y el mismo no se encuentra inscrito según la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social N° 17 del 22 de Octubre, 1943 y debido la cercanía de la contratación no cuenta con el tiempo necesario para efectuar la inscripción correspondiente. Referente a la experiencia en la oferta manifiesta que cuenta con 3 años.

1. Certificado de nivel superior.20%  
Se entregaran 20 puntos por un certificado que disponga el personal ofrecido superior a la establecida en el pliego de condiciones (entiéndase ZUMBA FITNNES nivel 2)

2. Experiencia adicional 80%:  
Adicionalmente a la experiencia requerida en este pliego de condiciones, se otorgará 40 puntos por cada año (12 meses exactos) de experiencia adicional, hasta un máximo de dos.



Elaborado por:  
**Arelis Elizondo Morales, Secr.Ej**  
03/02/2017



000043

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita  
ANALISIS ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE INSTRUCTOR(A) ZUMBA


Concurso N°		Oferta Uno		Oferta Dos	
2017CD-000002		Candy Cruz Cespedes		Andres Araya Sánchez	
#	Aspectos esenciales excluyentes	SI	NO	SI	NO
1	Certificado instructor(a) Zumba Fitnes nivel 1 y Zumba Gold	x			x
2	Firma de la Oferta (último párrafo del Art. 81 del RLCA).	x		x	
Una vez revisada la documentación se Acepta la oferta		x			x

**OBSERVACIONES**

**El oferente 1** adjunta adicionalmente los certificados:  
ZUMBA PRO SKILLS  
ZUMBA SENTAO  
ZUMBA BASIC STEPS 2

**El oferente 2:**  
No cuenta con Zumba Gold, requisito de admisibilidad en el cartel, por lo que esta oferta se descarta.

Se consulta en la pagina de la CCSS y no esta inscrito como TI

  
Arelis Elizondo Morales  
Secretaria Ejecutiva, CCDR PARRITA  
03/02/2017



000042



Informe de Patronos más morosos | Fecha Dirección de Cobros

## Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación

CEDULA DE IDENTIDAD EN REGISTRO CIVIL ▾

Número Identificación

604040969

**Buscar**

**LA PERSONA ANDRES JESUS ARAYA SANCHEZ**

**NO APARECE INSCRITA**

**COMO PATRONO A LA FECHA ACTUAL**

Consulta realizada a la fecha: 03/02/2017



La cédula 604040969 presenta facturas por seguro voluntario que no se han cancelado. Por lo tanto no es posible emitir el documento





# Consulta Morosidad Patronal

Lista de Sucursales Ayuda ?

Dirección de Cobros  
Cumplimiento Art. 74 Ley Constitutiva CCSS

Reporte de Patronos más morosos de Cobros

**Búsqueda de Patrono por Identificación**

Tipo Identificación:  Número Identificación:

## PATRONO / TI / AV AL DIA

NOMBRE	CRUZ CESPEDES CANDI
LUGAR DE PAGO	PARRITA
SITUACIÓN	

Consulta realizada a la fecha: 03/02/2017



Imprimir Documento

El servicio de Impresión de Documentos se ofrece únicamente a empresas del sector Público.

Para conocer si tiene deudas pendientes con otras instituciones ingresar a:

Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)



Instituto de Mixto de Ayuda Social (IMAS)



Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)



000040



# Ofertas

1

01/02/2017

Señores

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita

Oficina Administrativa

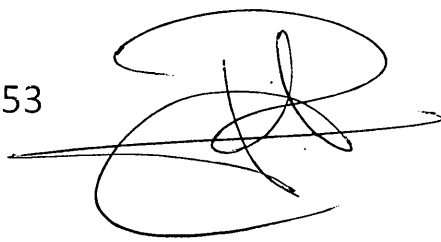
Les presento mi oferta para la participación en la Compra Directa numero: **2017CD-000002** para la contratación de Instructor de Zumba para adulto mayor y población en general del cantón de parrita.

Candi Yasrini Cruz Cespedez

Instructor certificado de Zumba fitness

6 0284 0095

tel 87 20 24 53



000039

Objeto

1-Acepto y entendido.

2-Acepto y entendido.

3- Acepto y entendido.

4- Forma de presentar la oferta

4.1- Acepto y entendido

4.2-Acepto y entendido

4.3-Acepto y entendido

5- Información que debe contener la oferta

5.1- Candi Yasrini Cruz Céspedes

5.2- 6 284 0095

5.3- Se adjunta

5.4- 200 mt Norte de Pulp Loma linda, Loma Linda Parrita

Tel 87 20 24 53

Correo electrónico: [cancan290677@gmail.com](mailto:cancan290677@gmail.com)

5.5- 15 000 colones ( quince mil coloneés netos )por clase 5  
clases a la semana 20 clases al mes con un valor de 300 000  
colones (trescientos mil colones netos)

5.6 Se adjuntan

1-Se adjunta

2- Se adjunta

3-Se adjunta

4- Se adjunta

5- Se adjunta

5.7-Se adjunta

5.8- Acepto y entendido

6- Condiciones invariables de esta licitación.

6- Acepto y entendido

7.1- Acepto y entendido

7.2- Acepto y entendido

7.3- cuenta número 200-01-079-012243-7 bncr

Cuenta cliente 15107920010122438

Acepto y entendido

000037

7.4- documentós en oficina CCDR

Lourdes Mora 84 84 79 39 grupo del invù 6 años

Mary Roman 85 82 23 29 Grupo de damas 2 años

CCDR de Parrita 2779 98 13 desde el 2013

plazo de ejecución del contrato

7.5-Acepto y entendido

7.6- Acepto y entendido

7.7- Acepto y entendido.

7.8-Acepto y entendido

1. Acepto y entendido documentación CCDR

2. Acepto y entendido

7.8- Acepto y entendido

7.9- Acepto y entendido

7.10-Acepto y entendido

7.11-Acepto y entedido anexo

7.12 Acepto y entendido

REPUBLICA DE COSTA RICA  
 Tribunal Supremo de Elecciones  
 Cédula de Identificación

6 0284 0095

Nombre: CANDI  
 1º Apellido: CRUZ  
 2º Apellido: GESPEDES  
 CC.: CANDI YASRINI CRUZ GESPEDES

5380361

6 0284 0095

Fecha de Nacimiento: 29.06.1977  
 Municipio Electoral: LA JULIETA PUNTA PUNTARENAS  
 Lugar de Nac.: COTO 47 CORREDORES PUNTA PUNTARENAS  
 Sexo: F  
 Vigencia: 23.06.2020

00035

## DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, Cruz Cespedez Candi Yasrini, portador del número de cédula 6-284-0095, divorciada, vecino de Loma Linda Parrita; consciente de las consecuencias y efectos de la ley vigente la cual castiga el delito de falso testimonio en este tipo de acciones **DECLARO BAJO LA FE DE JURAMENTO QUE:**

**PRIMERO:** Me encuentro al día en el pago de las cuotas Obrero Patronales en la Caja Costarricense de Seguro Social, esto conforme con el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS. Adicionalmente se debe entregar una certificación de la CCSS.

**SEGUNDO:** Me encuentro al día en el pago de los impuestos nacionales de conformidad con el artículo 65 inciso a) de la Ley de la Contratación Administración.

**TERCERO:** No me encuentro inhabilitado para contratar con la Administración de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

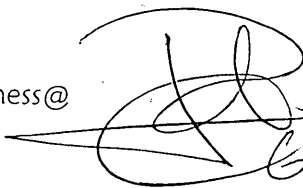
**CUARTO:** Me encuentro al día en el pago de las obligaciones con el FODESAF, lo anterior considerando el artículo 22 de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Adicionalmente se debe entregar una certificación de FODESAF.

**QUINTO:** Cuento con las pólizas correspondientes. (adjuntar documento riesgos laborales)

**SEXTO:** no incurro en superposición horaria.

Cruz Cespedez Candi Yasrini

Instructor Certificado de Zumba Fitness@



6-284-0095

000034



ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR

2000000



**ZUMBA®**

# basic steps 2

**Candi Yasrini Cruz Cespedez**

**OFFICIAL ZUMBA® INSTRUCTOR**

**BASIC STEPS LEVEL 2**

**May 4, 2014**

**DATE**

**"BETO" PEREZ**  
CREATIVE DIRECTOR



Zumba Fitness, LLC, 800 Silks Run, Suite 2310, Hallandale, FL 33009 954.925.3755 [ZUMBA.COM](http://ZUMBA.COM)

This certifies that the above named person has successfully participated in an official Zumba® Instructor Training and is authorized to offer Zumba® classes for up to one year from the date hereof, subject to the terms and conditions set forth on the reverse side of this certificate or for so long as instructor is a ZIN™ member in good standing. Instructor status can always be verified at [zumba.com](http://zumba.com) under "Find an Instructor."  
Zumba® and the Zumba logos are trademarks of Zumba Fitness, LLC. Unauthorized use is strictly prohibited.



**ZUMBA**

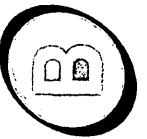


# basic steps 1

Candi Yasrini Cruz Cespedez

**OFFICIAL ZUMBA® INSTRUCTOR**  
BASIC STEPS LEVEL 1

**"BETO" PEREZ**  
CREATIVE DIRECTOR



Zumba Fitness, LLC, 800 Silks Run, Suite 2310, Hallandale, FL 33009 954.925.3755 [ZUMBA.COM](http://ZUMBA.COM)

This certifies that the above named person has successfully participated in an official Zumba® Instructor Training and is authorized to offer Zumba® classes for up to one year from the date hereof, subject to the terms and conditions set forth on the reverse side of this certificate or for so long as instructor is a ZIN™ member in good standing. Instructor status can always be verified at [zumba.com](http://zumba.com) under "Find an Instructor."  
Zumba® and the Zumba logos are trademarks of Zumba Fitness, LLC. Unauthorized use is strictly prohibited.



**ZUMBA**

May 3, 2014

DATE

ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR



gold

**Candi Yasrini Cruz Cespedez**

**OFFICIAL ZUMBA GOLD® INSTRUCTOR**

May 9, 2015

DATE

**"BETO" PEREZ**  
CREATIVE DIRECTOR

Zumba Fitness, LLC. 800 Silks Run, Suite 2310, Hallandale, FL 33009 954.925.3755 [ZUMBA.COM](http://ZUMBA.COM)

This certifies that the above named person has successfully participated in an official Zumba Gold® Instructor Training and is authorized to offer Zumba Gold® classes for so long as instructor is a ZIN™ Member in good standing, pursuant to the ZIN™ License Agreement. Instructor status can always be verified at [zumba.com](http://zumba.com) under "Find an Instructor."

Zumba® and the Zumba logos are trademarks of Zumba Fitness, LLC. Unauthorized use is strictly prohibited.



ZUMBA GOLD INSTRUCTOR ZUMBA GOLD INSTRUCTOR ZUMBA GOLD INSTRUCTOR



sentao

Candi Yasrini Cruz Cespedez

OFFICIAL ZUMBA SENTAOTM INSTRUCTOR

December 13, 2015

DATE

"BETO" PEREZ  
CREATIVE DIRECTOR

Zumba Fitness, LLC. 800 Silks Run, Suite 2310, Hallandale, FL 33009 954.925.3755 ZUMBA.COM

This certifies that the above named person has successfully participated in an official Zumba Sentao® Instructor Training and is authorized to offer Zumba Sentao® classes for so long as instructor is a ZIN™ Member in good standing, pursuant to the ZIN™ License Agreement. Instructor status can always be verified at zumba.com under "Find an Instructor."

Zumba® and the Zumba logos are trademarks of Zumba Fitness, LLC. Unauthorized use is strictly prohibited.



ZUMBA SENTAOTM INSTRUCTOR ZUMBA SENTAOTM INSTRUCTOR ZUMBA SENTAOTM INSTRUCTOR



**zumba®  
pro skills**

**Candi Yasrini Cruz Cespedez**

**ATTENDED PRO SKILLS INSTRUCTOR TRAINING**

000030

**July 4, 2015**

**DATE**

**"BETO" PEREZ**  
CREATIVE DIRECTOR

Zumba Fitness, LLC. 800 Silks Run, Suite 2310, Hallandale, FL 33009 954.925.3755 ZUMBA.COM

This document certifies that the above named person has successfully participated in an official Zumba® Fitness continuing education course, and is authorized to display this certificate for as long as the instructor is a Zumba Instructor Network™ member in good standing, pursuant to the ZIN™ license agreement. The Zumba Fitness continuing education course is NOT an additional Zumba Fitness license. Go to Zumba.com/FindanInstructor to verify that the Instructor's Zumba license is current and valid.

Zumba® and the Zumba logos are trademarks of Zumba Fitness, LLC. Unauthorized use is strictly prohibited.

000030





2

Parrita 02 de febrero del 2017

Señores  
Comité Cantonal y Recreación  
Parrita.

Estimados señores:

La presente es con el fin de agradecer profundamente el incalculable apoyo que ha demostrado su dependencia a mi persona para la participación de la compra directa de los servicios de Instructor de Zumba manifiesto lo siguiente.

La certificación de Zumba Gold 2017 se llevara a cabo en el mes de Marzo- Abril, por esa razón no coloque mi título en dicha disciplina, pero si cuento con la inscripción a llevar ese entrenamiento este año. Agradezco ser tomado en cuenta en dicho concurso.

Cuento con 8 años de experiencia en Baile, de lo cual me gradué en Animación de Eventos en el año 2014, en la disciplina de Zumba tengo 3 años de experiencia y cumpliré un año como Instructor certificado el día 07 de febrero del presente año.

Me disculpo por no haber completado todos los documentos, porque hay trámites que hay que ir hasta la central para retirar certificaciones como lo es el Ministerio de Hacienda y Ganadería, me encuentro al día con los pagos de los impuestos. Y la invitación del concurso me llego el día martes 31 de enero en horas de la tarde.

Adjunto una copia de pagos de la caja de lo cual fueron 7 meses que pague seguro voluntario deje de pagarlos ya que elabore en una empresa y me pagaban seguro social. Si soy contratado por dicho comité presentare de nuevo los documentos para pagar de nuevo dicho seguro.

No cuento con empleo y de esa manera les solicito ser considerado para dicho puesto, para trabajar y desarrollar mis habilidades en nuestro cantón.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Andrés Araya".

Zin Instructor Oficial Andrés Araya

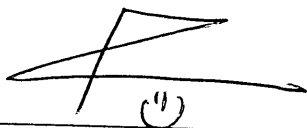
000020

Parrita 02 de febrero del 2017

Señores.  
Comité Cantonal y Recreación  
Parrita

Yo Andrés Araya Sánchez portador de la cédula número 6-04040969, vecino de Puntarenas, Parrita, Pueblo Nuevo, hago constar que no me encuentro INHIBIDO para la contratación de la compra directa N°2017CD-000002 COMO Instructor de Zumba Fitness para el comité de Deportes de Parrita.

Firma: \_\_\_\_\_



Cedula: 6-404 0969

000033



Comité Cantonal y Recreación de Parrita.

Proyecto Zumba® Kids (niños)

Me complace presentarles mi proyecto 2017, en el cual es basado para una clase especial para niños entre 6 a 16 años, este proyecto esta proyectado para realizarse el día sábado de 8am a 10am en el Gimnasio del CTP PARRITA, lo cual les solicito ser tomado por la junta del comité.

Perfecto para

¡Perfeccione para nuestros ventiladores más jóvenes de Zumba®! Los niños de 7 a 11 años tienen la oportunidad de estar activos y confundir con su música favorita.


Cómo funciona

Las clases de Zumba® Kids ofrecen rutinas para niños, basadas en la coreografía original de Zumba®. Rompemos los pasos, agregamos juegos, actividades y elementos de exploración cultural a la estructura de clase.

Beneficios

Ayuda a desarrollar un estilo de vida saludable e incorporar la condición física como una parte natural de la vida de los niños al hacer que la diversión en la forma física. Las clases incorporan elementos claves del desarrollo infantil como liderazgo, respeto, trabajo en equipo, confianza, autoestima, memoria, creatividad, coordinación, conciencia cultural.

Instructor Zin Andrés Araya:



000027



FECHA DE EMISION: 08/08/2016

SE ACREDITA COMO: CONTRIBUYENTE

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 08/08/2016

A: ARAYA SANCHEZ ANDRES JESUS

CEDULA.....: 60404096934

DOMICILIO FISCAL.....:  
FUNTARENAS PARRITA PARRITA  
PUEBLO NUEVO NISE.507517  
1 ENTRADA PROYECTO CESAR CASA A-4

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 924103 ENTRENADOR, INSTRUCTORES Y/O PREPAFADORE

ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA: NO SUCURSALES: NO

LA DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION HACE CONSTAR QUE DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS EL CONTRIBUYENTE A QUE SE REFIERE ESTE DOCUMENTO, SE ENCUENTRA INSCRITO EN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

SISTEMA TRADICIONAL

\*\*\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*\*\*

SOLORZANO VALENCIANO SHIRLEY

FUNCIONARIO RESPONSABLE

SELO DE OFICINA

\*\*\* ESTA CONSTANCIA VENCE EL 08/08/2018 \*\*\*

COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE

LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA AL SERVICIO DEL CIUDADANO



000026

# Andrés Araya Zin

## Eventos Especiales

Andrés Araya Sánchez  
Céd.: 604040969  
Tel.: 8604-7269  
Parrita, Puntarenas

### Factura Contado

DÍA	MES	AÑO

Señor:		
Dirección:		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR
TOTAL c		

IMP. QUEPO TEL.: 2777-1212 - N° 9-078-874 / 2x50x2 - del 01 al 100  
Autorizado mediante oficio N° 6-0002-96 de fecha 22-10-96  
de la Dirección General de Tributación Directa.  
ORIGINAL: Cliente / COPIA: Contabilidad

**Nº 00010**

000025



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Sistema Centralizado de Recaudación

Sucursal de PARRITA

**ESTADO DE CUENTA AL 01 DE FEBRERO DEL 2017**

La Caja Costarricense del Seguro Social, de conformidad con las normas vigentes y revisados los registros por concepto de cuotas; presenta el Estado de Cuentas del ASEGURADO VOLUNTARIO abajo detallado con Número y Nombre indicado.

Núm. ASEGURADO VOLUNTARIO.: 0-00604040969-998-001  
Nombre: ANDRES JESUS ARAYA SAÑCHEZ  
Dirección: PROYECTO CESAR PUEBLONUEVOPRIMERA  
ENTRADA CASA AZUL MANO DERECHA  
Teléfono: Sin Teléfono  
Lugar de Pago: PARRITA  
Fecha último Pago: 07/05/2012

<u>N°Factura</u>	<u>Periodo</u>	<u>Salario SEM</u>	<u>Salario IVM</u>	<u>SEM</u>	<u>IVM</u>	<u>Total</u>
112320120347703942 - 1	03/2012	120,000.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00
112320120448340716 - 1	04/2012	120,000.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00
112320120548820316 - 1	05/2012	120,000.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00
112320120649351088 - 1	06/2012	120,000.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00
112320120750153687 - 1	07/2012	120,000.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00
112320120850491286 - 1	08/2012	120,000.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00
112320120951243234 - 1	09/2012	120,000.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00
<b>TOTALES .....</b>				<b>46,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>46,200.00</b>



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Sistema Centralizado de Recaudación

Sucursal de PARRITA

Y para que surta los efectos oportunos, se firma la presente

En PARRITA, al 01 de FEBRERO del 2017



Sr(a). MARVIN CASTRO RODRIGUEZ  
Funcionario de la Sucursal de PARRITA.



# ZUMBA<sup>®</sup>

FITNESS

Fecha: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Nº	Nombre Completo
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

ZIN ANDRES ARAYA

000003

# ANDRES ARAYA SANCHEZ



**Celular:** 50686047269

**Fecha de Nacimiento:** 09 de Octubre de 1992

**Numero de Cedula:** 6-0404-0969

**Estado Civil:** Soltero

**Dirección exacta:**

Puntarenas, Parrita, Pueblo Nuevo 25 metros norte del Mini súper Génesis, carretera a la playa primera casa color azul (ESQUINERA)

## Conocimientos

Servicio al Cliente

Facilidad de Ventas

Materiales de oficina y documentación (impresora, datafono, fax, etc.)

Paquetes de cómputo en el ambiente de Windows

(Word, Excel, Internet, Power Point, Publisher y otros.)

Turismo Hotelería en Eventos Especiales

Animación al Cliente

Administración de Empresas

Alimentos y Bebidas

Manejo de Cajas (gastos e ingresos, depósitos de dinero, transferencias, cierres etc.)

Pago de Servicios Públicos

## Aptitudes

Responsable, ordenado y honrado

Acostumbrado a laborar bajo presión

Trabajo por objetivos

## Estudios Realizados

**Grado Académico** Enseñanza Primaria I y II ciclo

**Institución** Escuela Líder la Julieta

**Periodo** 2000 al 2006

000022

**Grado Académico** Finalización estudios secundaria 12° año  
**Institución** Colegio Técnico Profesional de Parrita  
**Periodo** 2007 al 2014

**Grado Académico** Técnico Medio en Turismo Hotelería en Eventos Especiales  
**Institución** Colegio Técnico Profesional de Parrita  
**Periodo** 2012 al 2014

**Grado Académico** Zin Instructor B1  
**Institución** Zumba Fitness USA  
**Periodo** Febrero 2016

**Grado Académico** Zin Instructor B2  
**Institución** Zumba Fitness USA  
**Periodo** Mayo 2016

**Grado Académico** Zin Especialidad Zumba® Kids + Kids Jr.  
**Institución** Zumba Fitness USA  
**Periodo** Febrero 11 2017  
En Proceso

**Grado Académico** Zin Especialidad Zumba Gold®  
**Institución** Zumba Fitness USA  
**Periodo** Marzo 2017  
En Proceso

**Anexos**


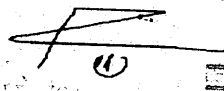

Basico 1 Zumba Fitness Zin Instructor  
Basico 2 Zumba Fitness Zin Instructor  
Especialidad Zumba® Kids + Kids Jr.  
Especialidad Zumba Gold®

000021

REPUBLICA DE COSTA RICA  
Tribunal Supremo de Elecciones  
Cédula de Identidad

6 0404 0969

Nombre: **ANDRES JESUS**  
1º Apellido: **ARAYA**  
2º Apellido: **SANCHEZ**  
CC:

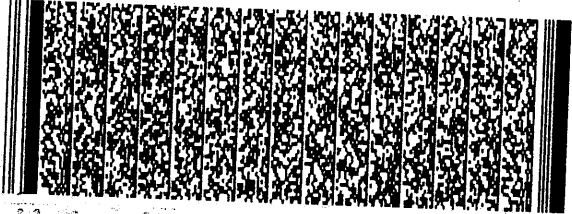


000020



000

9089444



Numero de Cadula: 6 0404 0969  
Fecha de Nacimiento: 09 10 1992  
Domicilio Electoral: LA JULIETA PARUTA PUNTARENAS  
Lugar de Nac.: QUEPOS AGUIRRE PUNTARENAS  
Vencimiento: 02 02 2026  
Sexo: M

**PSFE**



GCO-03086-2017

1 de Febrero de 2017

**El Departamento de Gestión de Cobro**

**CERTIFICA**

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula **00604040969** registrada por la CCSS a nombre del patrono **ANDRES JESUS ARAYA SANCHEZ** reporta los rubros abajo estipulados por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662. "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares":

Por concepto de planillas		
Intereses moratorios	Multas atrasadas	
0,00	0,00	
<b>Total atraso por planillas</b>	<b>0,00</b>	
Por concepto de arreglos de pago		
Intereses administr.	Intereses moratorios	Cuotas atrasadas
0,00	0,00	0
<b>Total deuda por arreglos</b>	<b>0,00</b>	
<b>Monto total de la deuda</b>	<b>0,00</b>	

RAFAEL ANGEL ROJAS BOLAÑOS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por RAFAEL ANGEL ROJAS BOLAÑOS (FIRMA)  
Fecha: 2017.02.01 06:56:31 -06'00'



Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día **UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**. No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse exenta la institución de conformidad con los pronunciamientos número C-264-95 y O.J. 061-98 de la Procuraduría General de la República, según principio de inmunidad fiscal que reviste al estado. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión.

Rafael Angel Rojas Bolaños

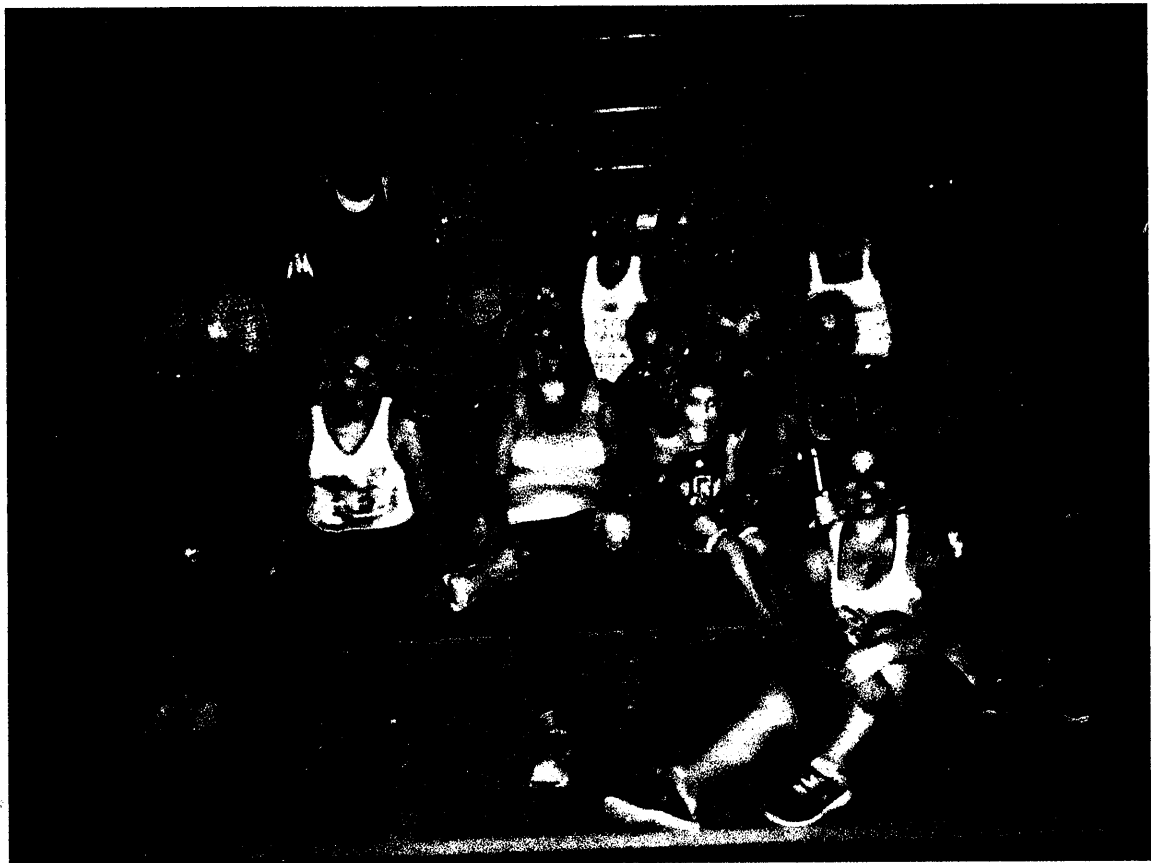
Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.

000019

Anexo Zumba La Loma Parrita

Referencia: Mariela Vega

Celular: 89129488



000018

Anexo Zumba Parrita

Referencia: Evelyn Chavarría

Celular: 60838275



000017

Anexo Zumba Parrita

Referencia: Shirlene Chávez González

Celular: 84332812



000018

ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR ZUMBA INSTRUCTOR



BASIC STEPS 1

**Andres Araya**

**OFFICIAL ZUMBA® INSTRUCTOR**  
**BASIC STEPS LEVEL 1**

**February 7, 2016**

**DATE**

**"BETO" PEREZ**  
CREATIVE DIRECTOR

Zumba Fitness, LLC. 800 Silks Run, Suite 2310, Hallandale, FL 33009 954.925.3755 **ZUMBA.COM**

This certifies that the above named person has successfully participated in an official Zumba® Instructor Training and is authorized to offer Zumba® classes for up to one year from the date hereof, subject to the terms and conditions set forth on the reverse side of this certificate or for so long as instructor is a ZIN™ member in good standing. Instructor status can always be verified at zumba.com under "Find an Instructor." Zumba® and the Zumba logos are trademarks of Zumba Fitness, LLC. Unauthorized use is strictly prohibited.



10000





**Andres Araya**

**OFFICIAL ZUMBA® INSTRUCTOR**

BASIC STEPS LEVEL 2

**May 1, 2016**

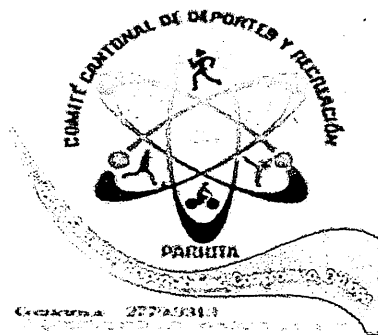
**DATE**

**"BETO" PEREZ**

CLASSIFIED INSTRUCTOR



00:00:00  
710900



Decisión  
inicial,  
cartel,  
invitación





Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813  
e-mail: info@deportesparrita.com

martes 31 de enero de 2017

INVITACION A COMPRA DIRECTA No. 2017CD-000002

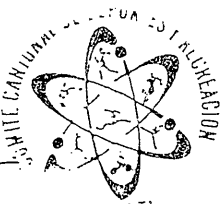
Señor: PROVEEDOR, S.A.

**ASUNTO:** Invitación a Compra directa por: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA.

Estimado señor:

Acatando lo dispuesto por el Reglamento a Ley de Contratación Administrativa, se le invita a participar en la **COMPRA DIRECTA** No. 2017CD-000002. La fecha máxima de recepción de ofertas se establece para las 15:00 horas del día **jueves 02 de febrero de 2017**.

Atentamente,

  
  
**Arelis Elizondo Morales**  
Comité Cantonal de Deportes de Parrita  
Municipalidad de Parrita

CC EXPEDIENTE  
SE ADJUNTA CARTEL

000013

Asunto **INVITACIÓN Y CARTEL 2017CD-000002 ZUMBA**

De Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parríta  
<info@deportesparrita.com>

Destinatario Cancan290677 <cancan290677@gmail.com>,  
<monicaguzmanalvarado@gmail.com>,  
<karinachr2304@hotmail.com>, Andres Araya  
<andyaraya20@gmail.com>

Fecha 31-01-2017 3:13 pm



- 
- 2017CD-002 ZUMBA021.pdf (1016 KB)
- 

---  
Oficina Administrativa  
Tel. 2779-9813  
Horario  
Lunes,viernes 8-4 p.m

000012



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: info@deportesparrita.com

## Compra directa 2017CD-000002

### “CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA”

El **CCDR Parrita** recibirá ofertas por escrito para este concurso hasta las 15:00 del 02 de Febrero de 2017.

Este pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la página [www.deportesparrita.com](http://www.deportesparrita.com) o puede ser solicitado a la dirección electrónica: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

#### 1. OBJETO

Contratación de servicios de instructor (a) para Zumba para atención de habitantes del cantón en programas recreativos tanto para jóvenes, adulto mayor y población en general.

#### 2. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

La recepción de las ofertas será en el **CCDR Parrita**, sita La Julieta de Parrita, provincia de Puntarenas, costado este del Parque de la Julieta.

#### 3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO.

El costo estimado por la administración para esta contratación es de **€2,700,000.00** (dos millones setecientos mil colones exactos) máximo.

En función de la disponibilidad presupuestaria y la necesidad de hacer uso racional de los recursos se ha decidido que el pago por servicios profesionales será según las clases impartidas por mes.

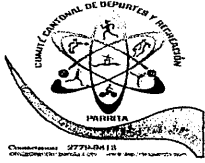
#### 4. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- 4.1. Las ofertas pueden ser enviadas también debidamente escaneadas al correo electrónico [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com) o en forma física, puede venir rotulada con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso
- 4.2. Por escrito, sin tachaduras ni borrones.
- 4.3. Debidamente firmada por el oferente o su representante legal.

#### 5. INFORMACION QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

- 5.1. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- 5.2. Número de cédula de persona física o cédula jurídica.
- 5.3. Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica

000011



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: info@deportesparrita.com

- 5.4. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- 5.5. El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definidos en números y letras.
- 5.6. Declaraciones Juradas: el oferente debe adjuntar a su oferta las siguientes declaraciones juradas:
  1. Declaración jurada indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art.65 RLCA).
  2. Declaración que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 inciso a.
  3. Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis y en los artículos 19 y 20 del Reglamento.
  4. Declaración jurada que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares No. 5662.
  5. Declaración de superposición horaria, en caso de laborar para otra institución o empresa.
- 5.7. El oferente no puede estar sujeto a ningún régimen de prohibición o dedicación exclusiva en ninguna institución del sector público por lo cual deberá adjuntar a su oferta una declaración jurada en la que indique.
- 5.8. **Timbres fiscales** (0.25% del monto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el artículo 272 del Código Fiscal.)

## 6. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA LICITACIÓN

### 7.1 Vigencia de la oferta

Las ofertas deberán tener una vigencia de 10 días naturales.

### 7.2 Plazo de la adjudicación

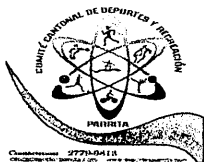
El CCDR PARRITA adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 10 días posteriores a la apertura de las ofertas.

El CCDR PARRITA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la presente contratación.

### 7.3 Forma de pago

El pago se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente deberá indicar en su oferta el número de cuenta corriente y cliente, así como el

000010



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: info@deportesparrita.com

nombre del Banco al cual pertenece. (De preferencia Banco Nacional).

La transferencia se realizará solamente contra entrega del informe de labores mensual y la factura respectiva debidamente timbrada o dispensada por Tributación Directa.

Una vez recibida esta información el CC DR PARRITA dispondrá de 15 días hábiles para llevar a cabo el análisis del informe y realizar el depósito respectivo.

Para efectos de la cancelación del monto total del contrato, éste se dividirá entre el total de meses en los que brindará el servicio para generar pagos parciales iguales.

#### **7.4 Perfil del personal ofrecido**

El entrenador ofrecido por el oferente deberá contar con Certificado como instructor(a) de ZUMBA FITNNES nivel 1. Y Certificado como instructor(a) de ZUMBA GOLD.

El oferente deberá de contar con una experiencia mínima de 6 meses; plazo durante el cual, deben de haber impartido clase a varios grupos de personas.

Para efectos de esta experiencia deben de presentar un detalle de los años de experiencia, procesos en los que ha participado e indicar el nombre y teléfono de una persona que el CC DR PARRITA pueda contactar o solicitar referencias.

#### **7.5 Plazo de ejecución del contrato**

El plazo de esta contratación será de 9 meses desde la orden de inicio y podrá ser prorrogado por períodos de un mes hasta un máximo de 12 meses

#### **7.6 Supervisión de ejecución del contrato**

La Junta Directiva del CC DR PARRITA serán los responsables de verificar la correcta ejecución del contrato por el contratista.

#### **7.7 Formalización**

La presente contratación se formalizará mediante una orden de compra.

#### **7.8 Factores de calificación de las ofertas**

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. Certificado de nivel superior 20%

Se entregaran 20 puntos por un certificado que disponga el personal ofrecido superior a la establecida en el pliego de condiciones (entiéndase ZUMBA FITNNES nivel 2.)

2. Experiencia adicional 80%:

Adicionalmente a la experiencia requerida en este pliego de condiciones, se

000000



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: info@deportesparrita.com

otorgará 40 puntos por cada año (12 meses exactos) de experiencia adicional, hasta un máximo de dos.

Para lo cual debe presentar una declaración jurada con el detalle de la experiencia y preferiblemente con los documentos que detalle la misma.

### 7.9 Criterios de desempate

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate será oferta cuyo personal ofrecido cuente con una mayor experiencia contada en meses.

### 7.10 Multas

Las multas se aplicarán ante una ejecución incorrecta de las responsabilidades propias de este contrato por parte del contratista, ante lo cual el CCDRP procederá a cobrar una multa equivalente a un porcentaje específico del monto mensual.

Los motivos por los cuales se podría aplicar la multa son:

Incumplimiento	Porcentaje
Que no se presente a las clases programadas	Cantidad de ausencias del mes / Total de clases programadas por mes
Que utilice un vocabulario inapropiado para dirigirse a los atletas	10%
Que tenga problemas o discusiones con los participantes de las clases.	10%

### 7.11 Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo 1

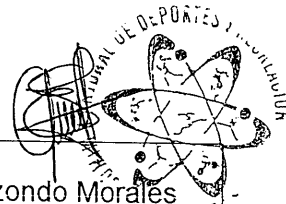
### 7.12 Inicio del Contrato

El inicio de la contratación entrará a regir con la entrega de la Orden de Compra por parte del CCDR PARRITA.

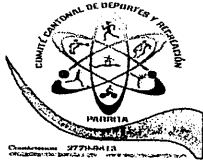
### OBSERVACIONES FINALES

En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Responsable: Oficina Administrativa CCDR Parrita	Nombre: Arelis Elizondo Morales
-----------------------------------------------------	------------------------------------



000008



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: info@deportesparrita.com

## ANEXO 1

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### Línea 1: un instructor(a) de Zumba

El CCDD PARRITA requiere contratar un (1) instructor (a) para impartir Zumba a fin de que se desarrollen actividades recreativas que les permita disfrutar de actividad física y recreativas mediante técnicas que beneficien la salud mental, emocional para los habitantes del cantón de Parrita, como la Zumba.

Todos los trabajos a desarrollar deberán realizarlos a partir de un plan de trabajo, el cual debe elaborar y presentar, coordinado con el CCDD de Parrita.

El objetivo es ofrecer una actividad recreativa que fomente la práctica de actividad física en los habitantes del cantón atendiendo una población tanto jóvenes y adultos así como adulto mayor.

Para lo cual, el profesional deberá efectuar al menos **cinco clases de una hora cada una, por semana**, de las cuales una de ellas se dispondrá para la atención del adulto mayor.

#### A. Ejecución y supervisión de la contratación:

Para el desarrollo de este trabajo no se requerirá estar sujeto a un horario de trabajo, pero deberá hacer propuestas mensuales de planes de trabajo, los cuales deberá cumplir una vez que dichos planes sean coordinados con el Comité de Deportes.

Se debe considerar que las clases de ZUMBA se realizarán dentro del Cantón de Parrita y normalmente en un mismo lugar.

El personal ofrecido o instructor tendrá como grupo de trabajo al menos 20 participantes de todas las edades en cada clase.

#### B. Formación mínima requerida

Certificado como instructor(a) de ZUMBA FITNES nivel 1.

Certificado como instructor(a) de ZUMBA GOLD.

#### C. Experiencia mínima requerida

El oferente deberá de contar con una experiencia mínima de 6 meses; plazo durante el cual, deben de haber impartido clase a varios grupos de personas.

Para efectos de esta experiencia deben de presentar un detalle de los años de experiencia, procesos en los que ha participado e indicar el nombre y teléfono de una persona que el CCDD PARRITA pueda contactar o solicitar referencias.

000007



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2779-9813 e-mail: info@deportesparrita.com

**D. Otras competencias personales:**

- Adecuada comunicación oral y escrita.
- Manejo de paquetes informáticos como Word, Excel, Power-Point para efectos de realizar informes o presentaciones en caso de ser necesario.
- Debe contar con formación específica propia de su especialidad.

**E. Funciones:**

1. El Personal ofrecido o profesional debe realizar y presentar mensualmente un informe que contenga:
  - Datos estadísticos de la asistencia,
  - Objetivos alcanzados,
  - Recomendaciones o hallazgos,
  - Fotos que certifiquen las diferentes actividades.
2. Deberá estar presente en todas las clases impartidas y dar seguimiento del plan de trabajo debidamente formulado.
3. Crear un ambiente ameno y esto estimule a una mayor participación de personas a la actividad.
4. Velar que cada persona que participa de las clases cuente con el material necesario para práctica adecuada de la actividad.

000006





Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita  
Teléfono 2779-9813  
E-mail. info@deportesparrita.com

Parrita, 16 de enero de 2017.  
Oficina Administrativa CCDRP

**DECISION INICIAL**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA**  
**ZUMBA**

**Justificación de la necesidad a satisfacer (Art. 8 Inciso a RLCA):**

La presente contratación se solicita con el fin de contar con profesionales como instructores que desarrollen actividades recreativas que les permita disfrutar de actividad física mediante técnicas que sean del agrado para los habitantes del cantón de Parrita, como el acondicionamiento físico mediante la Zumba.

Promoviendo un cambio de la cultura deportiva mediante creación de espacios deportivos y recreativos en el cantón de Parrita, para ayudar a las personas a ser más felices y saludables logrando así una buena salud física, mental y emocional.

No obstante, es indispensable contar con el profesional necesario para facilitar el desarrollo de esta disciplina. Es por eso que se solicita la contratación de este profesional con el fin de proporcionar un periodo de 9 meses de Zumba en el cantón.

**Procedencia de la contratación (Art. 8 inciso b RLCA):**

El objeto a contratar son los siguientes profesionales:

Nº ítem	Cantidad	Descripción de servicio	Especificaciones Técnicas
1	1	Servicios profesionales de un instructor(a) de Zumba	El instructor(a) debe contar con la certificación Zumba fitness nivel 1 y zumba gold.

Se adjuntan las especificaciones técnicas y condiciones generales de la contratación.

**Procedimientos de Control de Calidad (Art. 8 inciso c del RLCA):**

Para la contratación de profesionales se verificará que los servicios entregados cumplan con lo dispuesto en el plan de trabajo presentado.

**Estimación del costo del objeto (Art. 8 inciso d del RLCA):**

Se estima que el costo máximo de esta erogación es de **€2,700,000.00** y se encuentra respaldada en el Presupuesto 2017. El detalle de las cuentas es el siguiente:

PROGRAMA	PARTIDA	NOMBRE	Monto estimado
Recreación y Salud	1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	€2.700.000,00

000005



Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita  
Teléfono 2779-9813  
E-mail. info@deportesparrjta.com

**Previsión de Verificación (Art. 8 inciso f del RLCA):**

Para la contratación de profesionales se verificará que los servicios entregados cumplan con lo dispuesto en el plan de trabajo presentado. Se realizaran visitas por parte de la Junta Directiva a los entrenamientos y se dejara constancia de dicha visita, además el profesional deberá presentar un informe mensual del trabajo realizado.

**Encargado General del Contrato (Art. 8 inciso g del RLCA):**

MSc. German Silva Miranda, Presidente CCDRP

  
MSc. German Silva Miranda  
Presidente CCDRP



000004



Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita

Teléfono 2779-9813

E-mail. info@deportesparrita.com

## ANEXO 1 Especificaciones Técnicas

### Línea 1: Un instructor(a) de Zumba

El CCDR PARRITA requiere contratar un (1) instructor (a) para impartir Zumba a fin de que se desarrollen actividades recreativas que les permita disfrutar de actividad física y recreativas mediante técnicas que beneficien las salud mental, emocional para los habitantes del cantón de Parrita, como la Zumba.

Todos los trabajos a desarrollar deberán realizarlos a partir de un plan de trabajo, el cual debe elaborar y presentar, coordinado con el CCDR de Parrita.

El objetivo es ofrecer una actividad recreativa que fomente la práctica de actividad física en los habitantes del cantón atendiendo una población tanto jóvenes y adultos así como adulto mayor.

Para lo cual, el profesional deberá efectuar al menos **cinco clases de una hora cada una, por semana**, de las cuales **una** de ellas se dispondrá para la atención del adulto mayor.

#### A. Ejecución y supervisión de la contratación:

Para el desarrollo de este trabajo no se requerirá estar sujeto a un horario de trabajo, pero deberá hacer propuestas mensuales de planes de trabajo, los cuales deberá cumplir una vez que dichos planes sean coordinados con el Comité de Deportes.

Se debe considerar que las clases de ZUMBA se realizarán dentro del Cantón de Parrita y normalmente en un mismo lugar.

El personal ofrecido o instructor tendrá como grupo de trabajo al menos 20 participantes de todas las edades en cada clase.

#### B. Formación mínima requerida

Certificado como instructor(a) de ZUMBA FITNNES nivel 1.

Certificado como instructor(a) de ZUMBA GOLD.

#### C. Experiencia mínima requerida

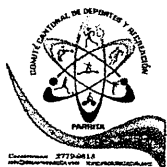
El oferente deberá de contar con una experiencia mínima de 6 meses; plazo durante el cual, deben de haber impartido clase a varios grupos de personas.

Para efectos de esta experiencia deben de presentar un detalle de los años de experiencia, procesos en los que ha participado e indicar el nombre y teléfono de una persona que el CCDR PARRITA pueda contactar o solicitar referencias.

#### D. Otras competencias personales:

- Adecuada comunicación oral y escrita.
- Manejo de paquetes informáticos como Word, Excel, Power Point para efectos de realizar informes o presentaciones en caso de ser necesario.
- Debe contar con formación específica propia de su especialidad.

000003



Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita  
Teléfono 2779-9813  
E-mail. info@deportesparrita.com

#### E. Funciones:

1. El Personal ofrecido o profesional debe realizar y presentar mensualmente un informe que contenga:
  - Datos estadísticos de la asistencia,
  - Objetivos alcanzados,
  - Recomendaciones o hallazgos,
  - Fotos que certifiquen las diferentes actividades.
2. Deberá estar presente en todas las clases impartidas y dar seguimiento del plan de trabajo debidamente formulado.
3. Crear un ambiente ameno y esto estimule a una mayor participación de personas a la actividad.
4. Velar que cada persona que participa de las clases cuente con el material necesario para práctica adecuada de la actividad.

000002



# Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita CCDRP

## Certificación Contenido Presupuestario

N° CCP-CCDRP 003 2017

Presupuesto consultado:

2017

Fecha de consulta:

lunes 16 de enero de 2017

Contratación o Compra a realizar:

Instructor Zumba

### CCDRP CERTIFICA QUE

El Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita cuenta con el Contenido Económico en el Presupuesto 2017 para la Compra Directa / Escasa Cuantía

### Presupuesto 2017

PARTIDA	NOMBRE	PROGRAMA	Monto disponible	Monto requerido	Saldo disponible
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	RyS	€ 4.608.204,31	€ 2.700.000,00	€ 1.908.204,31
			€ -	€ -	€ -
			€ -	€ -	€ -
TOTALES			€ 4.608.204,31	€ 2.700.000,00	€ 1.908.204,31

**MONTO TOTAL** € 2.700.000,00

  
Oficina Administrativa  
CCDRP



000000

000001